

RESOLUCIÓN NÚMERO 78200 DE 2024
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

**EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 71309 del 18 de junio de 2024, le fue aceptada la renuncia a partir del 1° de julio de 2024, a la funcionaria **ANDREA PAOLA LUNA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.396, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad a la funcionaria **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.784.226, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, por los días primero (1°) y dos (02) de julio de 2024.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por los días primero (1°) y dos (02) de julio de 2024, a la funcionaria **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.784.226, quien desempeña el empleo quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 78200 DE 2024
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, se encuentra actualmente desprovisto, la funcionaria **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ** tendrá derecho a percibir la remuneración salarial establecida para el empleo en el cual se efectuará el encargo y por el término de duración del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los un día(s) del mes de Julio de 2024.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 01-07-2024 12:43 PM

Aprobó: María Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

